

CONSTANCIA: Manizales, 14 de mayo de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.

M. Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, mayo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-00064 (V. Divorcio)

Agréguese el escrito anterior radicado por el apoderado del demandante, a quien se le INFORMA que ya fueron enviadas las diligencias pertinentes al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de que por dicha Oficina se surta la diligencia de notificación personal a la demandada MARÍA CAROLINA VALENCIA RAMIREZ, debiendo prestar la colaboración necesaria allegando allí (oficina de apoyo) todas las evidencias de envío y recibido de cada de una las actuaciones que se adelanten para tal fin en forma legal y correcta, *no al juzgado*.

NOTIFÍQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 083 el 19 de mayo de 2021.

Ilida Nora Gd.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria